

Expediente

454 / 2021-15

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1300 - Roger Duarte - Gastos de alquiler de balizas en una ruptura dada.		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	ROGER JORDAN DUARTE PRANTL	
	Fecha ingresado:	06/04/2021	
	Información req.:	Solicito la información respecto al gasto generado por el alquiler de las baliza...	
	Número:	01300	
	Cl:	38258605	
Extractado			
SIP: 1300 - Roger Duarte - Gastos de alquiler de balizas en una dirección dada			
Decreto			

Montevideo, 10 de junio de 2021.

R.S.G.**N° 180/2021**

VISTO: la petición formulada por el Sr. Roger Duarte , en la cual solicita información relacionada con los gastos de alquiler de las balizas por rupturas en una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que dada la necesidad de recabar la información solicitada, el Sr. Secretario General procedió por mail del 3 de junio de 2021 a prorrogar el plazo lo que fue notificado al solicitante por correo electrónico del mismo día.-

3) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Operaciones Técnicas, Zona Oeste brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 11.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por Sr. Roger Duarte, en la cual solicita información relacionada con los gastos de alquiler de las balizas por rupturas en una dirección dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la

Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 15/06/2021 14:36:10 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 15/06/21 14:36